Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 03 de diciembre de 2012.-

Señores
Parmalat Paraguay S.A.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado de (Adquisición de Leche Chocolatada y Galletita Dulce), según expediente Nº 345226 de fecha 16/11/2012, en la Modalidad de LCO Nº 24/12.

El Gobernador del Segundo Departamento, con base al informe del Comité de Evaluación, ha decidido adjudicar a las Empresas "PARMALAT PARAGUAY S.A." de la ciudad de San Lorenzo, en el lote Nº 1, por un monto de Gs. 207.000.000 y Distribuidora Santa Rosa de la ciudad de San Estanislao, en el lote Nº 2, por un monto de Gs. 255.000.000, por la mejor tasación de los bienes ofertados, según consta en el cuadro comparativo de oferta. Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, sito en Gral. Díaz Nº 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO - II DEPARTAMENTO - U.O.C.

[illegible] Villasanti Mendoza
Responsable UOC

REPORTE DE TRANSMISION

03 NOV. 2012 18:10

SU LOGO : UOC-GOBERNACIONDESANPEDRO
SU NÚMERO DE FAX : 042222039

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0215832227	03 NOV. 18:09	00'48	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 03 de diciembre de 2012.-

Señores
Distribuidora Santa Rosa
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado de (Adquisición de Leche Chocolatada y Galletita Dulce), según expediente N° 345226 de fecha 16/11/2012, en la Modalidad de LCO N° 24/12.

El Gobernador del Segundo Departamento, con base al informe del Comité de Evaluación, ha decidido adjudicar a las Empresas "PARMALAT PARAGUAY S.A." de la ciudad de San Lorenzo, en el lote N° 1, por un monto de Gs. 207.000.000 y Distribuidora Santa Rosa de la ciudad de San Estanislao, en el lote N° 2, por un monto de Gs. 255.000.000, por la mejor tasación de los bienes ofertados, según consta en el cuadro comparativo de oferta. Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia.

Atentamente;

Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC

De : <gspedro@dncp.gov.py> lun, 03 de dic de 2012 18:34
Asunto : remitir notific 1 ficheros adjuntos
Para : speranzajara@hotmail.com
Responder a :
Responder Responder a todos Reenviar Imprimir

notif a Distribuidora Santa Rosa.pdf
489KB Ver Descargar

Gobernación del II Departamento San Pedro

Villa de San Pedro de Ycuamandyyú

Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 03 de diciembre de 2012.-

Señores
Camica S.R.L.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado de (Adquisición de Leche Chocolatada y Galletita Dulce), según expediente Nº 345226 de fecha 16/11/2012, en la Modalidad de LCO Nº 24/12.

El Gobernador del Segundo Departamento, con base al informe del Comité de Evaluación, **ha decidido adjudicar** a las Empresas "PARMALAT PARAGUAY S.A." de la **ciudad de San Lorenzo, en el lote Nº 1, por un monto** de Gs. 207.000.000 y Distribuidora Santa Rosa de **la ciudad de San Estanislao, en el lote Nº 2,** por un monto de Gs. 255.000.000, por **la mejor tasación** de **los bienes ofertados, según consta en el cuadro** comparativo de oferta. Los Documentos **referentes** a la adjudicación **se hallan a disposición de los interesados** en la Unidad Operativa de **Contrataciones de la** Gobernación, **sito en Gral. Díaz Nº 847 entre** Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la **Democracia.**

Atentamente;

GOBERNACION D II DEPARTA SAN PEDRO U.C.

Evelio F. Villasanti Mendoza
U. Responsable UOC

De : <gspedro@dncp.gov.py> lun, 03 de dic de 2012 18:21
Asunto : remitir notificacion
Para : camica@hotmail.com
1 ficheros adjuntos
Responder a :

Responder | Responder a todos | Reenviar | Imprimir

notific camica.pdf
484KB Ver Descargar